

GESTION DE GOBIERNO DE CANDIDATO A CONSEJAL ARGENIS MANUEL BOLIVAR.

PRIMERO: Revisión exhaustiva del conjunto de Ordenanzas Municipales del Municipio Biruaca del Estado Apure.

Esto con la finalidad de adecuar dichas ordenanzas al ordenamiento jurídico vigente.

SEGUNDO: Elaboración de proyectos de Ordenanzas modernas y más eficientes.

TERCERO: Contacto permanente con las comunidades del Municipio BIRUACA para informarles sobre la gestión del gobierno municipal en cuanto a la ejecución del presupuesto de la Alcaldía y Consejo Municipal de dicho municipio.

CUARTO: Elaboración de Proyectos Sociales y Económicos para que sean ejecutados por las comunidades del municipio BIRUACA, dentro del marco de las políticas públicas y del gobierno participativo.

QUINTO: Trabajo en conjunto e información permanente con los Consejos Comunales, esto con la finalidad de lograr que los recursos económicos sean ejecutados por dichos consejos comunales.

SEXTO: Defender los derechos constitucionales de los habitantes del Municipio BIRUACA.

SEPTIMO: Cumplir y colaborar con el cumplimiento de la Constitución, las Leyes Nacionales y las Ordenanzas en la gestión municipal.

OCTAVO: En fin cumplir con las funciones y atribuciones previstos en el ordenamiento jurídico en cuanto a los concejales y concejales.

---

ARGENIS MANUEL BOLIVAR

C.I. N° 5.360.589